

APERTURA DE POSTULACIÓN PERMANENTE "PRIMERA CONVOCATORIA REGIONAL TARAPACÁ 2020, TIPOLOGÍA "ACTIVA IMPULSA"

La Tipología "**Activa Impulsa**", en el marco del instrumento "**Activa Inversión**", cuyas Bases se aprobaron mediante **Resolución (E) N° 746**, de 2020, de Corfo, tiene como objeto apoyar a contribuyentes que sean pequeñas y medianas empresas, en la reactivación de su actividad económica o en el inicio de una distinta, en el marco de la coyuntura social, económica y sanitaria, mediante el apoyo de Proyectos Individuales que cofinancien la adquisición de activo fijo, recuperación o construcción de nueva infraestructura productiva y/o para capital de trabajo.

Por Resolución (E) N° 48, de 2020, de la Dirección Regional de Corfo de la Región de Tarapacá, se aprobó el llamado a la **Primera Convocatoria Regional Tarapacá 2020, Tipología "Activa Impulsa"** en el marco del instrumento "Activa Inversión". Las principales características de la Convocatoria son las siguientes:

a) Para esta convocatoria se dispondrá de \$263.200.000 (doscientos sesenta y tres millones doscientos mil pesos) totales para la aprobación y asignación de recursos de proyectos individuales y gastos de administración.

b) La focalización territorial y temática del presente concurso será la siguiente:

I. Focalización territorial:

El concurso se focalizará territorialmente en proyectos que se materialicen en la Región de Tarapacá.

II. Focalización temática:

Esta convocatoria se focalizará temáticamente en razón del "Informe de afectabilidad de industrias para la Región de Tarapacá emitido por el Ministerio de Economía", en proyectos que desarrollen o tengan por fin una actividades económicas de "Alojamiento y Servicios de Comida", según clasificación por actividad económica dispuesta por el Servicio de Impuestos Internos.

El rango de ventas netas anuales que debe registrar el postulante será entre UF 2.400 (dos mil cuatrocientas Unidades de Fomento) y UF 100.000.- (cien mil Unidades de Fomento). Para la determinación de las ventas anuales, esta convocatoria medirá las ventas declaradas durante todo el año 2019, por ser un período de tiempo que permite cuantificar mejor la exigencia de los requisitos precedentes, evitando con ello la excepcionalidad del Estado de Catástrofe decretado este año y sus disímiles consecuencias económicas. Se exigirá que los postulantes, al momento de postular, presenten la Carpeta Tributaria otorgada por el Servicio de Impuestos Internos para dicho año. A dichos efectos el valor de la Unidad de Fomento corresponderá al del 31 de diciembre de 2019: \$28.309,94.- Corfo cofinanciará hasta 75% del costo total del Proyecto Individual, con un tope de hasta \$20.000.000.- (veinte millones de pesos) por cada Proyecto.

La ejecución de los proyectos individuales será de hasta 12 meses, prorrogables. El plazo para postular será desde el viernes 28 de agosto 2020 desde las 15.00 horas del día de la publicación del presente aviso, hasta que se adjudiquen el total de los recursos disponibles para la presente convocatoria, dentro de los marcos de vigencia de la tipología.

Las postulaciones se realizarán mediante el Sistema Electrónico de Ingreso de Proyectos de Corfo.

Más antecedentes se encuentran en las Bases de la Tipología, en la Resolución que dispuso esta Convocatoria y en otros documentos anexos, disponibles en la página web de CORFO, www.corfo.cl

CONVOCA A PARTICIPAR A LOS AGENTES OPERADORES INTERMEDIARIOS (AOI) DE CORFO EN LA ADMINISTRACIÓN DE LA PRIMERA CONVOCATORIA REGIONAL TARAPACA 2020, TIPOLOGÍA "ACTIVA IMPULSA" EN EL MARCO DEL INSTRUMENTO "ACTIVA INVERSIÓN".

Informo a usted que por Resolución (E) N°48, de 2020 de la Dirección Regional de Corfo Tarapacá, se aprobó el llamado a la **PRIMERA CONVOCATORIA REGIONAL TARAPACÁ 2020, TIPOLOGÍA "ACTIVA IMPULSA"**.

Esta convocatoria se desarrolla conforme las Bases de la Tipología "**Activa Impulsa**", aprobada por **Resolución (E) N° 746**, de Corfo y de 2020, y tiene por objeto apoyar a contribuyentes que sean pequeñas y medianas empresas, en la reactivación de su actividad económica o en el inicio de una distinta, en el marco de la coyuntura social, económica y sanitaria, mediante el apoyo de Proyecto Individuales que cofinancien la adquisición de activo fijo, recuperación o construcción de nueva infraestructura productiva y/o para capital de trabajo.

En este contexto, se da inicio al proceso de postulación y selección de 2 o más Agentes Operadores Intermediarios, quienes serán los encargados de administrar los proyectos individuales.

Las condiciones particulares de esta convocatoria se detallan en la Resolución que aprobó la Convocatoria la cual se adjuntan a la presente.

Las postulaciones de los Agentes Operadores Intermediarios - AOI interesados en participar del programa deberán realizarla de acuerdo a las instrucciones señaladas en el sitio web de CORFO. Para acceder a la convocatoria deberá ingresar a www.corfo.cl, sección "Programas y Convocatorias", y buscar la convocatoria correspondiente.

El plazo para postulaciones se abre el 28 de agosto de 2020, a las 15.00 horas y se cierra el día 3 de septiembre 2020, a las 15.00 horas.

Los documentos adjuntos a la postulación deberán ser documentos de texto, planillas electrónicas u otros archivos compatibles tales como .doc, .xls, .pdf, .rar, etc.

Cualquier consulta respecto a la postulación podrá realizarse a la dirección de correo electrónico mauricio.vega@corfo.cl, hasta 3 días hábiles antes del cierre del llamado, hasta las 15:00 horas.

Las respuestas serán puestas a disposición de todos los AOI postulantes en la página web de CORFO, antes del cierre de la postulación.

En caso de existir prórrogas en las fechas señaladas, éstas serán comunicadas oportunamente en la página web de Corfo.